

DECIMO NOVENO ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL

Corrientes, 9 y 10 de septiembre de 1999

EXPOSICIONES

Comité Organizador

Coordinadora General: Dra. Elena C. Páparo de Torres

Secretarias: Prof. María Gabriela Quiñonez
Lic. María del Mar Solís Carnicer

Secretario Administrativo: Sr. Alberto A. Rivera

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
Secretaría General de Extensión Universitaria
Delegación Corrientes

AUTORIDADES

RECTOR
Dr. Adolfo Domingo Torres

VICE-RECTOR
Cr. Martín Edgardo Ayala

SECRETARIO ACADÉMICO
Arq. Oscar Valdés

DIRECTORA DEL INSTITUTO DE HISTORIA
Lic. Susana Colazo

COMISIÓN ORGANIZADORA

Coordinadora General
Dra. Elena C. Páparo de Torres

Secretarias
Prof. María Gabriela Quiñonez
Lic. María del Mar Solís Carnicer

Secretario Administrativo
Sr. Alberto A. Rivera

CORRIENTES 1942 -1946: UNA ETAPA DE INTERVENCIONES

Marta Isabel Sánchez de Larramendy
Departamento de Historia
Facultad de Humanidades – U.N.N.E.

Introducción

En la comunicación que presentamos hoy, nos vamos a referir a cuatro años en los que la Provincia de Corrientes, luego de ser conducida por gobiernos de "La Concordancia", tuvo sucesivas intervenciones dispuestas por el Gobierno Nacional.

Iniciamos nuestro análisis en el momento en que el Dr. Ramón S. Castillo, a pesar de que la Provincia estaba administrada por un gobierno de igual signo político, decreta su intervención. Luego nos abocamos a los interventores designados por los distintos gobiernos surgidos del golpe militar de 1943.

Para abordar este período solo contamos con las publicaciones de Antonio Castello, "Historia de Corrientes" y "Diálogos con Gabriel Feris". Por consiguiente nuestro trabajo se sustentó en abundante información periodística obtenida de diarios y periódicos, nacionales "La Prensa", de Resistencia "El Territorio", "La Voz del Chaco" y "Estampa Chaqueña", y fundamentalmente de Corrientes, voceros de distintas opiniones políticas: "El Noticioso", "La Mañana", "El Día", "El Liberal", "Nueva Epoca", "El Foro", "La Acción", "Ahora", "Tribuna Democrática", "Proa", "Yrigoyen", etc.

La información proveniente de fuentes periodísticas correntinas, con sus dispares criterios en la apreciación de los sucesos, si bien nos obligó a un meduloso análisis de los acontecimientos evaluados, nos ofreció un rico y variado material con diferentes ópticas sobre un mismo momento, que debimos contrastar con lo informado por el periodismo nacional y el chaqueño.

Castillo interviene la Provincia

El 5 de octubre de 1942, el Presidente de la República Ramón S. Castillo realizó en la Casa de Gobierno una reunión de gabinete para tratar "diversos asuntos de actualidad". En ella y con Acuerdo de Ministros decretó la Intervención a la Provincia de Corrientes.

Dice en su "Historia de Corrientes" Antonio Castello que, "cuando nada lo hacía presumir, la provincia se vio sacudida por esa noticia". Pero era indudable que desde sectores opositores se la solicitaba, había frecuentes enfrentamientos políticos denunciados en distintos Departamentos de la provincia y que los "rumores" de intervención en las reuniones políticas y en el periodismo abundaban.

En el Decreto se señalaba que la Intervención "no va a favor ni en contra de ningún partido político y si a organizar los servicios públicos de manera de garantizar ampliamente los derechos ciudadanos".

Se argumentaba que "Desde hace aproximadamente tres años llegan al Poder Ejecutivo Nacional denuncias de diverso origen, relativas a la posición política y social de la Provincia de Corrientes, que acusa una honda descomposición de sus instituciones, ... estos antecedentes acumulados en el Ministerio del Interior fueron remitidos a la Cámara de Diputados en agosto de 1941, ... la que más tarde por intermedio de su Comisión de Asuntos Constitucionales, dio despacho favorable con el fin de reorganizar los tres poderes de su gobierno".

Luego señala, que el Poder Ejecutivo Nacional a la espera de que las autoridades provinciales corrijan las "... desviaciones de orden constitucional denunciadas por la prensa de todo el país", la oposición correntina y "algunas entidades representativas de las fuerzas económicas de la Provincia...", se limitó a tomar nota de esas denuncias, "esperando que las propias autoridades provinciales actuaran ante..." solicitudes verbales "... del Presidente, para que pusieran..." remedio a un estado de cosas caracterizado por la supeditación de los poderes Legislativo y Judicial al Ejecutivo, "... cuyos actos son sistemáticamente consentidos por las Cámaras de Diputados y Senadores, formadas por una mayoría de ex funcionarios de la administración y cuyas instrucciones también reciben y cumplen algunos miembros de la Magistratura, según comprobaciones documentadas..." y ante la posibilidad de una alteración de la forma republicana de gobierno "... el poder federal ... tiene el derecho y el deber de intervenir...".

En la parte resolutive se establecía que el Interventor "... procederá a declarar la caducidad de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la provincia y pondrá en comisión al Poder Judicial, el cual oportunamente será reorganizado".¹

El Dr. Francisco B. Galíndez fue designado Interventor Federal, pero debió hacerse cargo del gobierno hasta su llegada a Corrientes, el Jefe del Regimiento N° 9 de Infantería, Teniente Coronel Aníbal Suárez Girado.

En su edición del 6 de octubre La Prensa, haciendo referencia al tema decía "Hasta hace seis días se hallaba en funciones el Congreso y nada había podido considerarse más natural que una exposición del Poder Ejecutivo para señalar a las Cámaras el vasto plan institucional, político y ... social y económico que juzga planteados ahora en términos impostergables"²

Las reacciones en Corrientes fueron muy dispares, de acuerdo con el partido político que la expresara.

En la plaza 25 de Mayo, el mismo día 5 por la tarde, partidarios del gobierno depuesto realizaron un acto de protesta, en el que luego de entonar el himno nacional se sucedieron los discursos de varios senadores y diputados provinciales, que catalogaron a la intervención como un acto de "avasallamiento injustificado...", y la necesidad de mantener la unidad lograda entre el Partido Demócrata Nacional (Distrito Corrientes) y el Antipersonalismo.³

Se trasladaron a la Casa de Gobierno donde continuaron las expresiones de censura a la intervención y exclamaciones de apoyo al gobernador Dr. Numa Soto.

El Dr. Pedro Numa Soto suscribió un decreto y dio a conocer un comunicado de prensa en los que señaló que "... dicho decreto (el decreto nacional) importa un acto de avasallamiento sorpresivo de la soberanía, ... hiere el sentimiento cívico de la Provincia y es una amenaza para la autonomía de los pueblos de la República ... ya que el Gobierno de la Provincia carece de medios para impedir la intervención federal ... que deja fijada su indignada protesta...".

En el artículo 1º pone en posesión del Poder Ejecutivo Provincial a quién sea designado por el Poder Ejecutivo Nacional y por el 2º hace conocer a los Senadores y Diputados Nacionales, los términos del documento.⁴

Los comites departamentales hicieron llegar "valientes y severos telegramas de repudio"

¹ La Prensa, 6 de octubre de 1942, p. 7.

² Ibidem, p. 6.

³ Los Senadores Nacionales por Corrientes Sres. Francisco M. Alvarez y Elías Abad, y los Diputados Nacionales Pedro Amadey, Luis F. Bobio, Alcibiades Devoto Acosta y Pedro Cremonte, emitieron una declaración repudiando la actitud del Poder Ejecutivo Nacional. Ibidem, 6 de octubre de 1942, p. 7.

⁴ Ibidem, p. 7.

Los opositores, en cambio, festejaron frente al edificio del diario "El Noticioso" en la ciudad de Corrientes, y en los distintos departamentos provinciales, con entusiastas manifestaciones de adhesión al Presidente de la Nación y a la actitud asumida.⁵

Interinato de Suárez Girado

La toma de posesión del mando por parte del Teniente Coronel Aníbal Suárez Girado, se realizó el miércoles 7 de octubre a las una hora y treinta minutos, invocándose razones de seguridad.

El Dr. Numa Soto y el Interventor Interino se encontraban acompañados por colaboradores de íntima confianza.

Suárez Girado designó como Ministro de Hacienda al Sr. Rómulo G. Artieda y de Gobierno al Sr. Román Avalos Billinghamst.

Su mandato fue breve y honroso dice el periódico "La Mañana".⁶

La Gestión del Dr. Francisco Galíndez

El 16 de octubre por la mañana, llegó por vía fluvial el Dr. Galíndez acompañado por sus colaboradores.

Tomó posesión del mando en el Salón Amarillo de la Casa de Gobierno a las 17 horas, transmitiéndose el acto por altoparlantes y por L.T. 7 Radio Corrientes.

Expresó el Interventor que su función era "... organizar los servicios de la administración pública para garantizar debidamente los derechos ciudadanos, ... el orden público, ...la administración de justicia... y el bienestar general... cuidando la enseñanza y la salud pública"⁷

Designó a sus Ministros, Dr. Miguel Osorio en Gobierno, Justicia y Culto y Dr. Luis Ponferrada en Hacienda e Instrucción Pública, y a otros funcionarios provinciales.⁸

Por decreto dispuso la caducidad de los Poderes Ejecutivo y Legislativo y de las administraciones Municipales, y en Comisión al Poder Judicial y al personal de la administración pública.

Dispuso un arqueo de caja y existencia de valores, dejó sin efecto las elecciones municipales previstas, aceptó las renuncias de varios funcionarios dejando cesantes a otros, y en noviembre inició la reorganización del Poder Judicial.⁹

En su mayoría los nuevos funcionarios o empleados de la administración eran personas ajenas a la provincia.¹⁰

⁵ Ibidem, p. 7.

⁶ La Mañana, 8 de octubre de 1942, p. 3.

⁷ La Prensa, 17 de octubre de 1942, p. 9 y 10.

⁸ La designación de sus colaboradores ya la había realizado en Buenos Aires, y estos lo acompañaron en su viaje a Corrientes. Entre los funcionarios se encontraban, el Jefe de Policía, Interventores Municipales, Contador General de la Provincia y Subsecretarios. La Mañana, 17 de octubre de 1942, p. 3.

⁹ Aceptó las renuncias de los Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. Antonio M. Ruiz, Mariano Llanos, Juan Francisco Zaffaroni y Amancio Correa. Fue removido el Presidente del Superior Tribunal de Justicia Dr. Carlos Alberto Lotero Silgueyra. Se confirmó en su cargo al Dr. Manuel Mora y Araujo, y designó como Camaristas a los Dres. José A. Contte, Pedro G. De la Fuente y Raúl Muguburu. Ibidem, 17 de octubre de 1942, p. 3.

En ese mismo mes (noviembre) la Contaduría General dio a conocer un informe del estado financiero de la provincia, donde se señalaba "...carece de todo valor como elemento de control y como fuente de información...", la deuda de la provincia "... puede establecerse solo aproximadamente en \$ 30.648.573,39 a lo que debe agregarse algo más de \$ 1.000.000 por concepto de sueldos atrasados y otras deudas de la administración..."¹¹ "... y no cumplía desde 1938 con la Ley de Contabilidad que establece en su artículo 71 la presentación de la Memoria correspondiente ...". asimismo como la Legislatura disuelta no había "sancionado las leyes de gastos e impositiva" se puso en vigencia el presupuesto de 1942 para el año 1943.¹²

Pero nos preguntamos: ¿qué motivos llevaron al Presidente de la República a intervenir la Provincia de Corrientes?. Gabriel Feris en sus testimonios dice "El Dr. Castillo quería influir en el desenvolvimiento del gobierno de Corrientes... y de la política correntina..." y aclara que lo unía una estrecha amistad con el Dr. Raymundo Meabe, líder del liberalismo, y con el Dr. Felipe Solari, diputado nacional autonomista.

Asimismo afirma que el Dr. Solari mantenía estrecha solidaridad con el Dr. Diómedes Rojas, y que ambos no se encontraban conformes con la conducción del Sr. Elias Abad como Presidente del Partido Autonomista.

Siempre según su opinión, el distanciamiento habría surgido como consecuencia de la designación de Abad como Senador a la muerte del Dr. Pedro Díaz Colodrero.

En tales circunstancias se constituyó la Junta Reorganizadora del Partido Autonomista Reorganizado, presidida por el Dr. Juan José Lubary.

El Partido Liberal y este sector del autonomismo aspiraban al restablecimiento del pacto, y era necesario para ello la disolución de "La concordancia". Tanto el ex gobernador Dr. Numa Soto como el ex senador Sr. Elias Abad, eran firmes sostenedores de la misma. La solución para las aspiraciones del Presidente Castillo y de un importante espectro político provincial fue la intervención.

Varias figuras de ambos sectores del autonomismo buscaron unificar el partido para lo cual ofrecieron la mediación de un miembro delegado del comité Demócrata Nacional Central, y realizaron frecuentes reuniones de representantes de una y otra fracción.

En abril de 1943 convinieron unificar todos los comités y elegir una junta de gobierno con igual número de participantes por cada sector,¹³ pero no se llegó a una solución satisfactoria.

En marzo el Interventor Dr. Galíndez viajó a Buenos Aires para informar sobre el crítico estado económico - financiero de la provincia, las graves irregularidades en la policía y en la administración, y gestionar medidas importantes para el desenvolvimiento económico, cultural y social de Corrientes.¹⁴

Las distintas agrupaciones políticas que actuaban en la provincia iniciaron en enero de 1943 su reorganización con fines electorales, ante la proximidad de los comicios presidenciales.

Pronunciamiento del 4 de Junio de 1943.

¹⁰ La Prensa, 17 de noviembre de 1942, p. 13.

¹¹ Ibidem, 11 de noviembre de 1942, p. 9.

¹² Ibidem, 4 de enero de 1943, p. 15.

¹³ Ibidem, 19 de abril de 1943, p. 17.

¹⁴ Entre otras medidas solicitaba la reapertura de la Facultad de Agricultura, la construcción de un aeropuerto, el establecimiento de una planta industrializadora de carne, medidas de protección para productores citricolas y arroceros, etc. Ibidem, 28 de marzo de 1943, p. 11. y 29 de marzo de 1943, p. 8.

El 4 de junio de 1943 se producía uno de los pocos golpes genuinamente militares, y por primera vez se designaban oficiales de las Fuerzas Armadas para que ocupasen los principales cargos administrativos y políticos de gobierno.

La Constitución Nacional quedaba suspendida sin término.

Sostiene Potash que adentro del gobierno se planteaban dos alternativas: la rápida restauración del dominio civil en el marco de las tradiciones constitucionales y liberales, o la introducción de cambios fundamentales en la estructura institucional, como proponían los elementos clericalistas y nacionalistas¹⁵. Según predominara en la conducción revolucionaria una u otra, se producían los recambios de hombres en los gobiernos provinciales.

Intervención del Teniente Coronel Servat

En conocimiento de la situación planteada a nivel nacional por las Fuerzas Armadas, el Dr. Francisco B. Galíndez elevó telegráficamente su renuncia, señalando que se tomaban las medidas necesarias para garantizar el orden. Al mismo tiempo renunciaban todos sus colaboradores.

El 7 de junio a las 12,30 horas asumió como Comisionado Nacional Interino el ex Jefe de Policía Teniente Coronel Bernardo Servat, designado por el Presidente General Rawson. "Sanear y reconstruir será la tarea de la revolución encarada por las Fuerzas Armadas en Corrientes", señaló.¹⁶

Las designaciones interinas de los funcionarios que acompañaron a Servat, fueron concretadas entre el 7 y el 8 de junio, recayendo todas en personal militar, sin que se manifestaran oposiciones políticas.

Fueron muy destacados los homenajes que se rindieron, el día 20 a la bandera y su creador, y el día 25 con motivo del duelo decretado por la muerte del Dr. Juan Ramón Díaz Colodrero.

Intervención del Coronel (RE) José María Ruda.Vega

El 11 de junio, el nuevo Presidente de la República General Pedro Pablo Ramirez designaba Interventores en las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Corrientes.¹⁷

Para Corrientes fue denominado el Coronel (RE) José María Ruda Vega, designación recibida con satisfacción en la provincia, ya que era oriundo de ella.

Hasta la llegada de Ruda vega permaneció como interino Servat.

El nuevo interventor viajó desde Buenos Aires a Corrientes con sus colaboradores, arribando el día 25.

Sus Ministros fueron: de Gobierno Justicia y Culto el Mayor Lezica; de Hacienda e Instrucción Pública el Ingeniero Ernesto Schulte.¹⁸

En sus primeras declaraciones destacó "Voy a hacer obra de gobierno con la opinión pública y no me animan intereses políticos de ningún género"¹⁹

¹⁵ Robert A. Potash. El ejército y la política en la Argentina. 1930 - 1980. Bs.-As, Editorial Belgrano, 1982, p. 322.

¹⁶ La Mañana, 17 de junio de 1943, p. 3.

¹⁷ Ibidem, 12 de junio de 1943, p. 1.

¹⁸ Ibidem, 22 de junio de 1943, p. 3.

¹⁹ Ibidem, 25 de junio de 1943, p. 3.

Desde la Presidencia de la Nación se informó que se reorganizarían la policía y la justicia de Corrientes.

Los miembros del Superior Tribunal de Justicia, vocales de la Cámara de Apelaciones, jueces y fiscales presentaron sus renunciaciones. Algunas fueron aceptadas, rechazándose aquellas de quienes fueron confirmados en sus cargos.²⁰

Con respecto a la policía, el Jefe de la misma decía que "el mal radica en la falta de idoneidad y en la clase de elementos de la peor ralea... que se encuentra... en la policía. La revisión y reorganización de los malos empleados policiales es la fórmula del saneamiento."²¹

El Interventor introdujo medidas destinadas a reglamentar la incompatibilidad de cargos públicos y dispuso que los fondos correspondientes a los sueldos de Gobernador y Vicegobernador, Ministros y legisladores provinciales, fueran utilizados para el racionamiento de presos que se encontraban en las comisarías departamentales.²²

Gran interés despertaron los actos conmemorativos de los 80 años de la fundación de Santo Tomé, el centenario de Paso de los Libres y la reunión del IV Congreso de maestros provinciales realizado en Curuzú Cuatiá.

En cuanto a obras públicas, se evaluó la posibilidad del traspaso del Ferrocarril Económico a la órbita de ferrocarriles del Estado y el mejoramiento de su material rodante.²³

Acorde con el plan del gobierno nacional se proyectó la construcción de 49 kilómetros de obras básicas, calzada pavimentada y dos puentes de hormigón armado, con 137 y 100 metros de luz respectivamente, sobre los ríos Riachuelo y Empedrado, en el camino Corrientes - Empedrado, con un costo estimado de \$ 3.068.081.²⁴

Se expropió un terreno para las obras portuarias de Empedrado y se continuaron las negociaciones para la transferencia del muelle del puerto de Goya del Ferrocarril Nordeste a la provincia.

Asimismo, comenzaron su labor en Corrientes la "Comisión provincial de control de abastecimiento" y "Juntas locales de trabajo".²⁵

Interinato del Ingeniero Ernesto Schulte

El 11 de octubre de 1943 los hombres del G.O.U. iniciaron una reorganización del Gobierno Nacional con el nombramiento del General Edelmiro J. Farrell como Vicepresidente de la nación. Todos los Ministros de tendencia moderada renunciaron, asumiendo en su lugar figuras identificadas con el nacionalismo de derecha.

El 25 de febrero de 1944, culminó el proceso con la delegación de la Presidencia por parte del general Ramirez, en el Vicepresidente Farrell.

El 5 de enero de 1944, el Coronel Ruda Vega saludaba desde Buenos Aires a sus comprovincianos y colaboradores, comunicándoles que había presentado su renuncia.

La misma fue aceptada por el Gobierno Nacional el día 6, designando interinamente a cargo al Ingeniero Ernesto Schulte, quien solicitó a los demás funcionarios, que también habían renunciado, lo acompañaran hasta que se proceda a su reemplazo definitivo.²⁶

²⁰ La Prensa, 10 de julio de 1943, p. 8.

²¹ La Mañana, 17 de junio de 1943, p. 3.

²² La Prensa, 4 de julio de 1943, p. 11.

²³ Ibidem, 10 de agosto de 1943, p. 10 y 5 de enero de 1944, p. 15.

²⁴ Ibidem, 13 de setiembre de 1943, p. 7.

²⁵ La Mañana, 17 de junio de 1943, p. 3.

²⁶ El Liberal, 5 de enero de 1944, p. 2.

El Interventor Interino debió disponer por orden superior, la clausura de todos los locales de los partidos políticos, lo que llevó a cabo el lunes 10 de enero.²⁷

Tres días más tarde se le comunicaba telegráficamente que el 14 de enero asumiría el cargo, también en forma interina, el Comandante de la Séptima División de Ejército.

Intervención del Coronel Laureano O. Anaya

"Mis funciones son el cumplimiento estricto de las directivas del Poder Ejecutivo Nacional", señaló el Coronel Laureano O. Anaya al asumir el mando el 14 de enero de 1944, y solicitó la colaboración de funcionarios, pueblo y prensa de la provincia.²⁸

El acto se desarrolló en el Salón Amarillo de la Casa de Gobierno, con la presencia de los funcionarios de la anterior intervención, numerosos militares y del Obispo de Corrientes Monseñor Vicentín.

Designó como Secretarios de Gobierno, Justicia y Culto al Coronel Desiderio Tenreiro Bravo, y de Hacienda e Instrucción Pública al Ingeniero Ernesto Schulte.²⁹

Su gobierno se extendió hasta marzo de 1944, y centró su interés en conocer las necesidades de las ciudades y pueblos del interior, para lo cual, realizó el 12 de febrero una reunión de interventores municipales, en la que cada uno expresó la realidad local y se intentó coordinar la acción de la Intervención con los esfuerzos oficiales locales y de los vecinos.³⁰

Gestionó ante el Gobierno Nacional la creación de nuevas escuelas y la construcción de sus respectivos edificios, la designación de docentes y el aumento salarial, a fin de combatir el analfabetismo, gestiones que recibieron respuestas favorables.

En la reorganización policial procuró cubrir los cargos con "los mejores elementos con que podía contar en cada lugar"³¹, y no modificó la integración de la Justicia.

Dice Antonio Castello que Anaya era "un hombre de espíritu amplio y conciliador, que llamó a colaborar con su gobierno a todos los hombres honestos, capaces..., sin distinciones... políticas"³²

A los pocos días de asumir su gobierno se produjo el devastador terremoto que destruyó San Juan, por lo que el Coronel Anaya dispuso adherir al duelo nacional y tomar medidas a fin de obtener recursos para ayudar a las víctimas.

Intervención del Dr. David Uriburu

El 28 de enero de 1944 el Gobierno Nacional había designado Interventor en Corrientes al Dr. David Uriburu, que había sido Interventor de San Juan hasta que se produjo el mencionado terremoto.

Esta designación respondía a la nueva orientación que prevaleció en el Gobierno Nacional y a la influencia del Ministro de Justicia e Instrucción Pública Gustavo Martínez Zubiría.

La toma de posesión se demoró hasta el 14 de marzo de 1944.

²⁷ Ibidem, 10 de enero de 1944, p.2.

²⁸ Ibidem, 14 de enero de 1944, p. 2.

²⁹ La Prensa, 16 de enero de 1944, p. 11.

³⁰ Ibidem, 12 de febrero de 1944, p. 9.

³¹ El Liberal, 15 de marzo de 1944, p. 2.

³² Antonio Emilio Castello, Historia de Corrientes, Bs.As, Plus Ultra, 1984, p. 572.

Designó como Ministro de Gobierno, Justicia y Cultura, y de Hacienda e Instrucción Pública al Dr. José María del Pablo Pardo, por lo que se lo denominó Ministro General, cubriendo los demás cargos con colaboradores que lo habían acompañado en San Juan.³³

El nuevo Interventor señaló que "...la disolución de los partidos políticos y la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en las escuelas, fueron los actos más sinceros de la revolución, ...es el comienzo de una etapa laboriosa y dolorosa de nuestra historia... que (significa) recuperación de valores trascendentes, formativos de la unidad espiritual de un pueblo, y destrucción de un sistema que dividía a la nación".³⁴

La transmisión del mando se realizó en la casa de Gobierno a las 11 horas del día martes 14 de marzo. Asistieron jefes y oficiales del ejército, funcionarios nacionales y provinciales, miembros del Poder Ejecutivo provincial y de la Iglesia, y se dispuso asueto provincial.

El Coronel Laureano Anaya se dirigió al pueblo de Corrientes sintetizando la labor desarrollada en dos meses de gobierno. "...estuvo inspirada en normas de rígida probidad y claro sentimiento de justicia..."³⁵

Realizó una intensa labor administrativa iniciada con el cambio de nombre y ámbito jurisdiccional de los Ministerios. La resolución del Interventor transformaba el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto en Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, en tanto el Ministerio de Hacienda e Instrucción Pública quedó transformado en Hacienda, Obras Públicas y Economía.³⁶

Se procedió a la reorganización del Registro Civil, se creó la Oficina de Personal dependiente de la Secretaría general de la Gobernación que estableció la obligatoriedad del examen de competencia para el personal y sistema de concursos para ingresar a la administración, planteando la necesidad de establecer un escalafón para los empleados provinciales.

Se crearon la Dirección General de Rentas, la Dirección de Contralor Comercial y Abastecimiento, el Departamento de Economía Agropecuaria, se dispuso la instalación en Paso de la Patria de una estación experimental y genética forrajera, a quién se le entregó un campo fiscal (22 de junio de 1944).³⁷

Se inauguró el 6 de agosto de 1944 el Instituto Técnico de Orientación Económica de la Producción, creado por decreto del 19 de abril.³⁸

Con el fin de planificar, proyectar y construir viviendas obreras, a fin de sustituir aquellas que carecen de condiciones de salubridad e higiene, en junio de 1944 se creó el "Instituto Provincial de la Vivienda", que contaría con delegaciones en los departamentos provinciales. Debía además, controlar las condiciones de locales donde se alojaran individuos, intimando a los propietarios de aquellos que no se encuentren en las condiciones requeridas según los informes técnicos de la Oficina de Obras Públicas, a que las mejoren y "... evitar la convivencia de personas sanas y enfermas..."³⁹

La Dirección Provincial de Salubridad recibió mayores aportes de recursos, proyectándose la construcción de veinte estaciones sanitarias en el interior de la provincia.

³³ El Liberal, 11 de marzo de 1944, p.1.

³⁴ La Prensa, 15 de marzo de 1944, p.9.

³⁵ Destacó que al asumir contaban en Tesorería \$ 2.700.000 y gastos y sueldos pagados a la fecha. A su partida la situación económica es la misma pero los fondos de Tesorería aumentaron a \$ 4.398.913. Ibidem, 15 de marzo de 1944, p.9.

³⁶ Ibidem, 4 de abril de 1944, p.15.

³⁷ Ibidem, 1 de diciembre de 1944, p. 10.

³⁸ Ibidem, 6 de agosto de 1944, p. 13.

³⁹ Ibidem, 20 de junio de 1944, p.9. Se proyectó un barrio de viviendas populares en Goya. Ibidem, 10 de diciembre de 1944, p. 10.

Considerando de utilidad pública los servicios eléctricos, se creó "...una comisión de Fiscalización de los Servicios Eléctricos... y la Dirección Provincial de Energía, recuperando el Estado... este servicio público".⁴⁰

La reorganización de la policía abarcó desde una importante modificación de la organización interna, el aumento de personal y la creación de La División Investigaciones, hasta mejoras en sueldos y beneficios sociales del personal policial.⁴¹

Se procedió a la reorganización del Consejo Superior de Educación, estructurándose en el área una política de fuerte sentido nacional, confesional y social: "...se han impreso a la enseñanza normas de contenidos eminentemente patrióticos, implementación de la enseñanza religiosa, ... comedores escolares, ...entrega de calzado y ropas a alumnos pobres, ... fomento del ahorro."⁴²

Para revertir el atraso educativo se dispuso la construcción de veinte edificios de escuelas rurales, se crearon catorce establecimientos primarios, una escuela nocturna primaria para adultos y una escuela granja.

Con respecto a las obras viales se concluyeron a diciembre de 1943: "camino de estación San Lorenzo a Colonia 3 de abril, camino de San Luis del Palmar a general Paz, camino de Saladas a Ruta N° 12 y camino de Bella Vista a Santa Lucía por Cruz de los Milagros...", se construyó el "camino de Saladas a Colonia Santa Rosa, de Corrientes a San Luis del Palmar por Paso Martínez...", se proyectó la construcción en colaboración de Vialidad Provincial y Nacional el camino Goya - Paso de los Libres...⁴³ y la pavimentación de Esquina y de las Avenidas Maipú y 3 de abril en la capital.⁴⁴

En agosto de 1944 el Gobierno Nacional dispuso el establecimiento de un servicio de balsa entre Corrientes y Barranqueras, y otro entre Goya y Reconquista.

Esta vasta labor de gobierno no menguó el descontento que despertó en la provincia el carácter autoritario y el nacionalismo exacerbado del Interventor y sus colaboradores.

Los principales referentes políticos fueron constantemente vigilados y el periodismo fue controlado y reprimido, llegando a suspender tres veces en dos meses el diario "La Mañana" que dirigía el Sr. Elías Abad.⁴⁵

Las relaciones entre el Dr. Uriburu y la justicia correntina fueron altamente conflictivas.

En su mayoría, los miembros del Poder Judicial de la Provincia renunciaron a sus cargos y fueron sustituidos, llegándose a rechazar la renuncia del Dr. Leopoldo Virasoro y apresarlo, situación que motivó la reacción indignada de gran parte de los letrados correntinos.⁴⁶

⁴⁰ Ibidem, 10 de diciembre de 1944, p. 10.

⁴¹ En la policía departamental se crearon destacamentos especiales: cinco motorizados en Goya, Mercedes, Suces, Gra. Paz y Bella Vista, y ocho montados, en Paso de los Libres, Monte Caseros, Santo Tomé, Ituzaingó, Curuzú Cuatiá, Empedrado, San Miguel e Itatí. Ibidem, 6 de junio de 1944, p. 15.

⁴² Ibidem, 1 de diciembre de 1944, p. 10.

⁴³ Ibidem, 10 de julio de 1944, p. 12, y 1 de diciembre de 1944, p. 10.

⁴⁴ La Avenida Costanera.

⁴⁵ Dice Gabriel Feris "...los que a través del diario opinábamos sobre la labor del gobierno, vivíamos con la espada de Damocles sobre la cabeza ..." y relata minuciosamente los enfrentamientos de Don Elías Abad con el Dr. Uriburu y los suyos con el Dr. De Pablo Pardo. Gabriel Feris, Testimonios sobre política y periodismo, de 1930 a 1992, Diálogos con Antonio Emilio Castello, Bs.As, Plus Ultra, 1992 p.p. 30 a 35.

⁴⁶ El vocal de la Cámara Segunda de Apelaciones y miembro del Superior Tribunal de Justicia Dr. Leopoldo A. Virasoro acompañó su renuncia con una nota en la que señalaba que los funcionarios de la intervención "...anuncian y realizan principios y conceptos de gobierno destinados a lesionar las leyes fundamentales de la nación... como Magistrado y ciudadano considero incompatible mi colaboración en tal sentido". La Intervención rechazó la renuncia del Dr. Virasoro, le retiró los fueros, y lo apresó pasándolo a disposición del Poder Ejecutivo por decreto 7.469 del 28 de marzo de 1944. La Prensa, 22 de marzo de 1944, p.p. 12 - 13, 25 de marzo de 1944, p. 11, 2 de abril de 1944, p. 15.

La visita del Presidente de la Nación General Edelmiro J. Farrell a Resistencia y Corrientes el 31 de julio de 1944 tranquilizó momentáneamente los enfrentamientos, y dio oportunidad de realizar durante dos días lucidos actos de gobierno, castrenses, sociales y religiosos.

Cuando la comitiva partió de regreso, el Dr. Uriburu viajó con ellos dejando en el cargo interinamente al Dr. Basilio Serrano, que en esos momentos ocupaba el Ministerio de Hacienda, Economía y Obras Públicas de la provincia.

Hasta enero de 1945 continuó el Dr. Uriburu desempeñándose como Interventor, si bien en este período delegaba con mucha frecuencia su cargo en sus ministros Dr. De Pablo Pardo y Dr. Serrano.

Con la definición de la guerra mundial a favor de los aliados y la posterior exclusión de Argentina de la Conferencia de Chapultepec, los militares comprometidos en la revolución retornan a una línea moderada y se orientan hacia una futura salida electoral.

Intervención Interina del General Laureano O. Anaya

El 17 de enero de 1945 el Comandante de la Séptima División del Ejército General Laureano O. Amaya asumía el cargo de Interventor Interino de Corrientes por segunda vez, reteniendo el mando militar.

Designó Ministros de Gobierno, Justicia y Educación al Dr. Norberto Juan Herro y de Hacienda, Obras Públicas y Economía al Coronel José María Maldonado.

Gobernó con el acompañamiento de todos los sectores, ya que llamó a colaborar a los hombres capaces y honestos sin distinciones partidarias.

Intervención del Dr. Ernesto F. Bavio

La designación como Interventor del Dr. Ernesto F. Bavio respondió a la influencia que había cobrado en el orden nacional el Dr. Hortensio Quijano, que buscó un correligionario que al igual que él, había desertado del radicalismo.

El Dr. Quijano formó la Unión Cívica Radical Junta Renovadora que prestó su decidido apoyo al Coronel Juan Domingo Perón, en ese momento el hombre fuerte del gobierno militar, llegando a ser designado Ministro del Interior.

Dada la intensa actividad política existente en la Provincia de Corrientes, el Interventor cumplió con la finalidad de su nombramiento, que se suponía era fortalecer las fuerzas que debían sostener las aspiraciones políticas del Coronel Perón.

Al igual que en todo el país, en Corrientes hubo grandes enfrentamientos entre el gobierno nacional presidido por el General Farrell y los autodenominados partidos democráticos.

Se denunciaron a través de "El Noticioso" el descuento del 10 % de los sueldos de los empleados municipales y de la Dirección Provincial de Energía para costear la campaña electoral, denuncia ratificada por el Partido Laborista, lo que llevó al Dr. Bavio a desautorizar públicamente los descuentos.

La aplicación del Decreto Nacional N° 33.302 de aumento de salarios y establecimiento del aguinaldo, llevó a la Asociación Comercial de Corrientes a adherir al paro de tres días (14 al 16 de enero) dispuesto por las fuerzas económicas nacionales.

Se produjeron serias alteraciones entre los distintos sectores sociales en Empedrado y Mercedes.⁴⁷

Se eligieron las fórmulas para Gobernador y Vicegobernador de la provincia: en el Partido Demócrata Nacional Autonomista Reformado recayó en los Dres Diómedes C. Rojas y Fernando Romero Corrales, por la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) fueron proclamados los Dres. Eudoro Vargas Gómez y Justo P. Villar, pero frente a la intempestiva muerte del primero, debió aceptar la candidatura el Dr. Blas Benjamín de la Vega. El Partido Demócrata solo proclamó candidato a Gobernador al Sr. Elías Abad, reservando el segundo término de la fórmula para negociarla con los Antipersonalistas quienes aceptaron, designando para Vicegobernador al Dr. Carlos Alberto Silgueira. Los Liberales eligieron a los Dres. Ernesto Meabe y Mariano Gómez.

Los partidos Unión Cívica Radical Junta Renovadora y Partido Laborista eran los sostenedores de la candidatura a Presidente del Coronel Juan Domingo Perón, y aunque en un principio sostuvieron iguales fórmulas a nivel nacional y provincial, luego se separaron.

La Unión Cívica Radical Junta renovadora llevaba como Presidente y Vicepresidente a Juan D. Perón y Hortensio Quijano, y para Gobernador y Vice al Dr. Pedro Díaz de Vivar y al Sr. Santiago Vallejos, respectivamente, en tanto que los Laboristas anunciaron la fórmula presidencial Juan D. Perón - Domingo Mercante y para la gobernación al Capitán José Ramón Virasoro - Santiago Vallejos.

La visita a Corrientes del Coronel Juan Domingo Perón y del Dr. Hortensio Quijano se produjo en febrero de 1946.

En la ciudad capital se desarrollaron varios actos en los cuales el candidato presidencial instó a mantener la unidad del movimiento.

En cambio en Goya, los choques y los enfrentamientos callejeros dejaron como saldo de gravedad la muerte de un menor.

El Dr. Bavio renunció a su cargo al haber sido designado Senador por Salta.

Con el fin de mantener el orden y poner en funciones a quién resultara electo en los comicios fue designado el General Raúl A. González, Comandante de la Séptima División de Ejército.⁴⁸

Conclusiones

El período 1942 - 1946 trajo a Corrientes la presencia de Interventores designados por el Gobierno Nacional, ajenos a la Provincia.

En la primera etapa (1942-43) la finalidad perseguida era satisfacer la necesidad del Poder Ejecutivo Nacional de influir en la política correntina frente a las próximas elecciones nacionales, en correspondencia con los intereses de sectores políticos provinciales que aspiraban a renovar el tradicional Pacto.

La Intervención se justificó pretextando la situación de inseguridad que existía, fundamentalmente en el interior de la Provincia.

⁴⁷ El día 15 en Empedrado manifestantes rompieron vidrios y escaparates del comercio, manteniendo la policía una actitud pasiva.

En Mercedes los hechos alcanzaron mayor gravedad, ya que los manifestantes, además de insultar por altoparlantes a los comerciantes, saquearon e incendiaron comercios. Los desmanes terminaron con la presencia de fuerzas militares y la detención de 64 personas.

Antonio Castello, Historia op. Cit., p.p. 574 -76

⁴⁸ El Liberal, 4 de mayo de 1946, p. 3.

En la etapa 1943 -46, ya bajo los gobiernos surgidos del golpe militar de 1943, el cambio constante de interventores obedece a las alternancias de los sectores militares que dirigían el país.

Y en su último tramo, en 1946 y de cara a los comicios nacionales que dividieron al país entre la Unión Democrática y el Partido Laborista, era muy clara la intención de generar las condiciones necesarias para sustentar la candidatura de Perón.

Bibliografía General

GERARDO LOPEZ ALONSO, Cincuenta años de Historia Argentina, 1930 - 1980, Buenos Aires, Editorial Belgrano, 1982.

ROBERT A. POTASH, El ejército y la política en la Argentina, 1928 - 1945, De Yrigoyen a Perón, Buenos Aires, Sudamericana, 1971.

DARIO CANTON, Military Interventions in Argentina, 1900 - 1966, Buenos Aires, Instituto Di Tella, 1967.

ALAIN ROUQUIE, Poder Militar y sociedad política en la Argentina, Buenos Aires, Emecé, 1981.

Bibliografía Especial

GABRIEL FERIS, Testimonios sobre política y periodismo, de 1930 a 1992. Diálogo con Antonio Emilio Castello, Buenos Aires, Plus Ultra, 1992.

ANTONIO EMILIO CASTELLO, Historia de Corrientes, Buenos Aires, Plus Ultra, 1984.

Diarios y Periódicos

Nacionales.

La Prensa 1942 - 1946

Resistencia

La Voz del Chaco 1942

El Territorio 1942 - 1946

Estampa Chaqueña 1942 - 1943

Corrientes

El Noticiero 1942 - 1946

La Mañana 1942 - 1946

El Día 1942 - 1943

El Liberal 1942 - 1946

Nueva Epoca 1942 - 1945

El Foro 1942 - 1945

La Acción 1942

Ahora 1943 - 1945

Tribuna Democrática 1943

Proa 1944 - 1945

Yrigoyen 1945 - 1946